

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BESTPLAN S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 9h30 horas del día 9 de marzo del 2018 en el domicilio social de la sociedad "BESTPLAN S.A.", Ciudadela Los Esteros Mz. 50, villa # 7ª asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la compañía "BESTPLAN S.A." que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, debidamente convocada, quedando así formalizada la lista de asistentes: Presidente de la Junta a Marcelo Edwin Gualli Gómez y como secretario a Mónica Carolina Quezada Rivera, quedando así formalizada la lista de asistentes: Marcelo Edwin Gualli Gómez, titular de doscientas (200) acciones que representan el 20% del capital social; Mónica Carolina Quezada Rivera, titular de doscientas (200) acciones, que representan el 20% del capital social; Ángela Marlene Quezada Rivera, titular de seiscientas (600) acciones, que representan el 60% del capital social. Los accionistas aprueban así mismo por unanimidad el siguiente ORDEN DEL DÍA.- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio financiero cortado al 31 de diciembre del 2017. Análisis y Resoluciones.- PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio financiero cortado al 31 de diciembre del 2017. Análisis y Resoluciones.- PUNTO TRES.- Resolver lo que fuere pertinente respecto a los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía BESTPLAN S.A., Actúa como Presidente de la compañía, Marcelo Edwin Gualli Gómez, quien dispone que por secretaría nuevamente se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretaria actuante LA Sra. Mónica Carolina Quezada Rivera, quien constata la presencia de la totalidad del Capital suscrito, dejando constancia que se justificó debidamente su calidad de accionista para intervenir en esta sesión.- En este estado se da lectura de los puntos del orden del día **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio financiero cortado al 31 de diciembre del 2017. Análisis y Resoluciones.-** El Gerente General y el Comisario de la Compañía presentan los Informes correspondientes de cada uno de ellos; además la secretaria y gerente general hace así mismo la entrega a la Junta General de Accionistas, de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017 con sus respectivos anexos. Prosiguiendo con el punto uno del orden del día el Marcelo Edwin Gualli Gómez pide leer el informe del Gerente General para conocimiento de todos, y una vez leído el informe Mónica Carolina Quezada Rivera pide que se apruebe dicho informe en todas sus partes, por lo que se somete a votación y por unanimidad se aprueba dicho informe.- **PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio financiero cortado al 31 de diciembre del 2017. Análisis y Resoluciones.-** Así mismo Guillermo Quezada Terán procede a leer el informe del Comisario de la compañía para conocimiento de todos, y una**

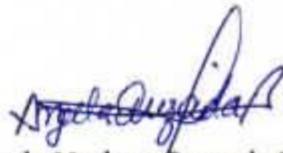
vez leído el informe nuevamente Mónica Carolina Quezada Riveran pide que se apruebe dicho informe en todas sus partes, por lo que se somete a votación y por unanimidad se aprueba dicho informe. Acto seguido se entra a resolver el **PUNTO TRES: Resolver lo que fuere pertinente respecto a los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía BESTPLAN S.A.**, El Presidente de la Compañía ordena a la secretaria que se de conocimiento sobre el punto tres, Guillermo Quezada Terán gerente general de la compañía, manifiesta que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos por la misma Superintendencia de Compañías, los mismos que están debidamente ajustados al 31 de diciembre del 2017, una vez conocidos los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017 de la compañía BESTPLAN S.A., Guillermo Quezada Terán gerente general de la compañía manifiesta que estos están técnicamente elaborados y reflejan la realidad de la compañía, por contar con todos los informes señalados en la Ley de Compañías del Ecuador y su reglamento, por lo que Mónica Quezada Rivera accionista recomienda que sean aprobados por la Junta General Ordinaria, con este antecedente, la Junta de Accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 así como sus anexos. Marcelo Gualli Gómez presidente de la compañía, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar y siendo las 10h45 horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por la Junta de Accionistas quienes para constancia firman las partes.



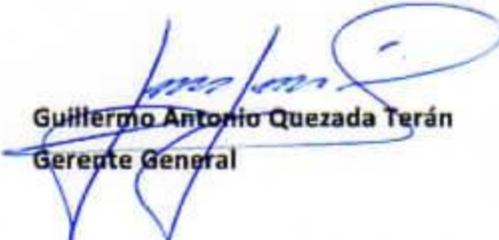
Marcelo Edwin Gualli Gómez  
Presidente de BESTPLAN S.A.



Mónica Carolina Quezada Rivera  
Secretaria-H



Ángela Marlene Quezada Rivera  
Accionista



Guillermo Antonio Quezada Terán  
Gerente General